vinetur

Italia lanza ayudas al enoturismo con subvenciones de hasta el 50%

Solo podrán optar consorcios y entidades colectivas ligadas a viñedos, bodegas y denominaciones de origen

sábado 10 de octubre de 2026



Italia ha activado una línea de ayudas públicas para impulsar el enoturismo con subvenciones de hasta el 50% de los gastos admisibles en proyectos de promoción colectiva ligados al viñedo y a las bodegas. La Confederación Italiana de Agricultores (CIA) informa de que el decreto ministerial que pone en marcha esta intervención sectorial fue firmado este jueves, 8 de octubre, dentro del llamado paquete del vino y

en el marco de la PAC.

La medida busca reforzar la imagen de los viñedos italianos y vincular sus territorios con la calidad de sus vinos. Para ello, podrán financiarse campañas publicitarias y acciones promocionales específicas, excursiones guiadas entre viñedos, visitas a bodega con catas, presentaciones de fincas, instalaciones y métodos de elaboración, además de eventos, ferias y exposiciones centradas en el vino y el territorio.

La información difundida sobre esta línea de apoyo añade que también caben inversiones en servicios e itinerarios temáticos orientados a mejorar la experiencia del visitante. El objetivo es que el viaje a las zonas vitivinícolas no se limite a la compra de vino, sino que incorpore actividades organizadas, recorridos y propuestas ligadas a la cultura local.

El acceso a las ayudas queda reservado a entidades colectivas. Podrán presentar solicitud las organizaciones profesionales representativas de la producción vitivinícola, las organizaciones de productores de vino y sus asociaciones, las organizaciones interprofesionales y los grupos de productores que gestionan Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas, incluidos los consorcios de tutela.

Las bodegas y empresas vitivinícolas no podrán concurrir por sí solas. Sí podrán participar a través de una de esas entidades colectivas, que deberá incluir en la solicitud las empresas adheridas, los viñedos, las bodegas y los vinos que se promocionarán. Ese diseño concentra la gestión en asociaciones y consorcios, con la idea de agrupar oferta y coordinar campañas en lugar de tramitar expedientes aislados.

La subvención podrá cubrir hasta el 50% de los gastos admitidos. Aun así, las regiones tendrán margen para fijar un límite inferior y para establecer importes mínimos y máximos de gasto por solicitud. También deberán ordenar las peticiones y aprobar las listas de proyectos aceptados dentro de su ámbito territorial.

La norma marca además varias restricciones sobre qué gastos entran en la ayuda. Solo serán válidas las operaciones y desembolsos iniciados después de presentar la solicitud. Quedan fuera el IVA recuperable, los intereses pasivos, los costes indirectos y las cargas aseguradoras.

El calendario de esta convocatoria cambia respecto al esquema habitual. La solicitud debe presentarse, por norma general, antes del próximo 30 de octubre de cada año, pero para la anualidad 2026/2027 el plazo se ha ampliado hasta el próximo 15 de diciembre. Las regiones deberán aprobar sus listas antes del 15 de marzo de 2027 y las acciones aceptadas tendrán que cerrarse a tiempo para permitir el pago de la ayuda antes del 15 de octubre de 2027.

La CIA sitúa esta medida en un momento de presión para el vino italiano, por los aranceles y por la bajada del consumo. En ese marco, el enoturismo aparece como una vía para abrir ingresos adicionales en las bodegas y para apoyar la venta de vino a través de visitas, catas y actividades en origen, un efecto que también puede alcanzar a otros negocios de bebidas vinculados a las zonas productoras.

La confederación agraria ha ofrecido apoyo a los colectivos interesados para aclarar la normativa y preparar las solicitudes. Con este sistema, la administración italiana busca canalizar fondos públicos hacia proyectos compartidos que pongan en valor viñedos, bodegas y territorios, con un modelo en el que la promoción se articula desde organizaciones del sector y no desde empresas individuales.